

15725



M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "ALMOHADILLA ADAPTABLE A LOS ORINALES PLANOS" cuyo privilegio se solicita á favor de Doña TERESA ENRICH SANTACANA y Doña MARIA FARRAN CAPDET de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Xuclá, nº 15, 3ª-2ª, que son asimismo las propias inventoras.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Actualmente los orinales planos casi reservados al uso de personas ancianas é impedidos ó para las que deben permanecer en cama por enfermedad, por intervenciones quirúrgicas, partos u otros casos similares, resultan altamente incómodos por cuanto en todos los tipos hasta hoy usados la parte plana de los mismos es en la que forzosamente ha de apoyarse la región del sacro ó sea la parte baja de la espina dorsal ó lumbar, que casualmente se halla ya



dolorida por la forzosa posición á que acostumbran
ó tienen de adaptar durante su estancia en el lecho;
el tener de descansar forzosamente para su uso sobre
una superficie rígida, debido á los materiales usa-
dos en los orinales como loza, hierro esmaltado,
5 cristal y demás es causa de molestias las que queda-
rán suprimidas con la almohadilla objeto del presen-
te modelo de utilidad.
Como todos los objetos de usos similares debe parti-
10 se de la posibilidad de una rápida y facil desinfecta-
ción y para ello se utilizará un material como el
caucho ó similar, que une á su condición de flexibi-
lidad la posibilidad de poder facilmente desinfectarse
después de su utilización.
15 Para mayor comprensión y á título de ejemplo enuncia-
tivo pero no limitativo se acompaña un dibujo en que
en forma esquemática se representa una de las varias
formas que pueden adoptarse, siempre que pueden modi-
ficarse sin alteración de la esencialidad del modelo
que se solicita.
20 En la figura 1 se grafia un cortá longitudinal de un
orinal plano, en el que el número 11 representa la
parte plana del mismo donde debe descansar la parte
lumbar de la persona, 12 es el reborde exterior de
la parte plana del orinal y 13 el reborde interior.
25 La figura dos representa la almohadilla en la que es-
tan indicados por puntos (14) las doblezas ú orillos
que la sujetarán a los rebordes 12 y 13 del orinal
con lo cual debido a la elasticidad del conjunto de

15725



5 la almohadilla resultará de un ajuste perfecto; 15
la parte del cuerpo de la almohadilla que podrá ser
de caucho ú otra materia similar suficientemente elás-
tica para que haga el efecto propio de una almohadilla
y puede ser logrado mayormente este efecto disponiendo
de una parte de material esponjoso o también por me-
dio de cámara de aire ú otro medio similar.
Se comprende que podrán introducirse cuantas variacio-
nes de detalle y ejecución se estimen necesarias siem-
pre que ello no signifique alteración de la esenciali-
dad a cuyo fin se declaran de propia invención de Doña
10 TERESA ENRICH SANTACANA y Doña MARIA FARRAN CAPDET
las siguientes reivindicaciones que forman la

NOTA REIVINDICATORIA

- 15 1ª - ALMOHADILLA ADAPTABLE A LOS ORINALES PLANOS ca-
racterizada por tener en su perímetro exterior rebor-
des ó dobleces de sujeción para sujetarla a los ori-
nales planos mediante las partes salientes de estos.
- 20 2ª - Almohadilla adaptable a los orinales planos ca-
racterizada porque los rebordes de la anterior rei-
vindicación permiten quitarla y ponerla con facili-
dad en los orinales planos.
- 25 3ª - Almohadilla adaptable a los orinales planos ca-
racterizada por ser en su conjunto suficientemente e-
lástica para el objeto á que va destinada.
- 4ª - Almohadilla adaptable a los orinales planos ca-
racterizada por lograrse además la elasticidad de la
anterior reivindicación mediante intercalar en el
cuerpo de la misma partes esponjosas, camaras de aire

15725



o cualquier medio similar.

5º ALMOHADILLA ADAPTABLE A LOS ORINALES PLANOS.

Tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y un dibujo que la ilustra.

5

Madrid, 5 Septiembre de 1947.

Teresa Enrich Santacana y Maria Farran Capdet

p.a.

Morgades y

D^a Teresa Enrich Santacana y
D^a Maria Farran Capdet.

M. U.
15725-

Hoja única.

15725



Fig. 1

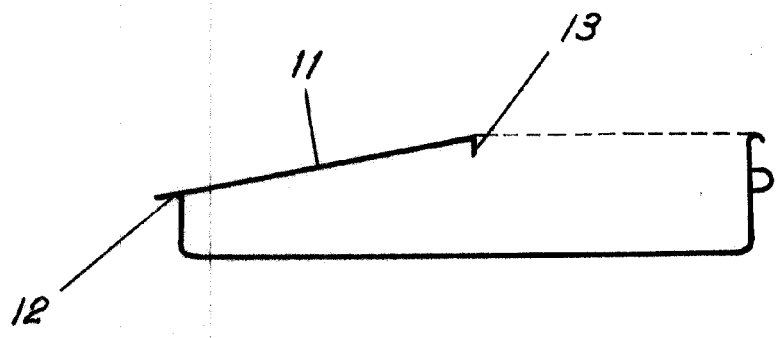
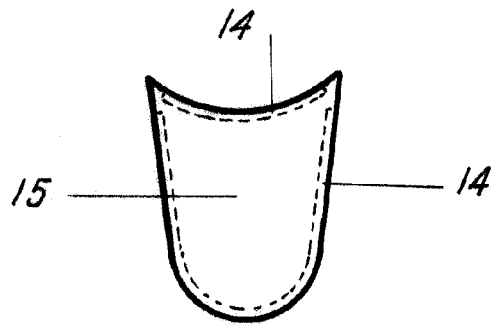


Fig. 2



Escala variable

J. Guadalupe